



LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

V. Veiga

AÑO V

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.— Provincias, trimestre, cuatro pesetas.— Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.— La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Miércoles 8 de Octubre de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por ciento.—Comunicados á precios convencionales

NUM. 1.150

Para corresponder al creciente favor que el público nos dispensa hemos dispuesto un libro interesante que, con el título de **ALMANAQUE DE GALICIA** y para el próximo año de 1891, dimos ya á la imprenta.

Constará el Almanaque de importantes trabajos de los más notables escritores de Galicia, escritos expresamente para el mismo, así como una guía completa del Ferrol y noticias, datos y tarifas de constante utilidad.

Este libro dedicado á nuestros abonados lo regalaremos á fines del presente año á todos los que figuren en nuestras listas de suscripción ó se suscriban antes del 1.º de Diciembre entrante.

Se admiten anuncios para el **ALMANAQUE DE GALICIA** correspondiente al año próximo venidero y los cuales, apesar de la gran circulación que tendrá este libro, se arreglará á los módicos precios que señalan la siguiente tarifa:

Plana entera. . . 20 pesetas
Media plana. . . 10 »
Cuarto de plana. 5 »

El tamaño del libro será el de cuarto español.

VILLAVERDE

Según noticias de muy buen conducto que recibimos de Pontevedra, nuestros amigos piensan elegir como diputado para las futuras Cortes al señor ministro de Gracia y Justicia.

La mucha y sincera amistad que nos une con el Sr. Fernández Villaverde, no puede ser obstáculo para aplaudir, cual se merece, esa decisión de nuestros correligionarios que con gusto apoyan, no solo los conservadores amigos nuestros, sino también todos aquellos paisanos nuestros que recuerdan el vivísimo interés que el actual ministro de Gracia y Justicia ha demostrado, tanto en el parlamento como fuera de él, por todo lo que contribuir pueda á la prosperidad de Galicia.

Aunque en esta región menos que en ninguna otra hay necesidad de dar á conocer al candidato por Pontevedra, como quiera que en la mayoría de las biografías que hemos visto se omiten algunos cargos importantes que ha desempeñado en la administración, dejando en todos ellos imperecedero recuerdo de su paso, nos vemos obligados á publicar lo que llamar pudiéramos su honrosa hoja de servicios.

El Excmo. Sr. D. Raimundo Fernández Villaverde y García Rivero marqués de Pozo Rubio, nació en Madrid el año 1848. Su señor padre, que además de gobernador civil fué varias veces diputado por Pontevedra, dejó en el Concejo indeleble memoria de sus especiales dotes é ilustración poco común, así como de la atabildad de su carácter.

Las generales simpatías del padre, heredadas por el hijo, y el haber dado este muestras de su valía en puestos como el de secretario general de la Academia de Jurisprudencia, lo elevaron á la representación en Cortes del distrito de Puente Caldeas, que sin interrupción lo ha venido eligiendo para dicho cargo.

Colocado en su verdadero campo de acción, fué Villaverde uno de los pocos que votaron la Monarquía en aquellas célebres Cortes que, juzgadas ya por la historia, no debemos ya ocuparnos de ellas.

Allí, lo mismo que en la Academia, habia dado muestras de orador profundo é intencionado, así como de hábil político y cono-

cedor de nuestra administración, pudiendo ya predecirse el porvenir que le esperaba.

El primer cargo donde lo recordamos fué en el de concejal del Ayuntamiento de Madrid, figurando despues de Director de Administración y política en el Ministerio de la Gobernación, puesto que tuvo que abandonar por una pertinaz dolencia. Repuesto por completo de ella, fue nombrado Interventor general del Estado, siendo allí tan valiosos sus servicios y tan evidente su competencia en asuntos financieros, puesta de manifiesto en las comisiones de presupuestos y discusiones de aquellas cortes que al entrar el señor Cos-Gayon en el Ministerio de Hacienda, apesar de ser muy joven, fué el señor Villaverde nombrado subsecretario de dicho Ministerio.

Al volver al poder el partido conservador se le designó para el Gobierno civil de Madrid, donde, entre otra cualidades, dió muestras de un valor cívico, que en esta tierra de los valientes mereció numerosos aplausos.

Del Gobierno civil pasó al Ministerio de la Gobernación, siendo su primer acto, trasladarse á Granada, donde la epidemia cólera estaba haciendo grandes estragos.

Muy recientes estos últimos hechos, no necesitan comentarios, como tampoco sus brillantes campañas en las actuales cortes.

Hoy todo el mundo sabe que el señor Villaverde es de la verdadera cepa de los estadistas, puesto que no solo se ha revelado como hacendista consumado en las discusiones parlamentarias, sino que se ha visto el acierto con que desempeñaba la cartera de Gobernación, como se vé hoy la inteligencia con que eleva á gran altura el ministerio de Gracia y Justicia. Recientes están su brillante discurso de apertura de los Tribunales y los elogios que ha merecido de toda la prensa.

Como el señor Villaverde es joven, su historia está en la mente de todos, así es que no hay necesidad de ampliar con detalles sus campañas económicas, administrativas, políticas y de todo linaje, que de todo entiende y de todo estudia, singularizándose por la profundidad con que hiere todas las cuestiones y por la elevación que dá á su pensamiento.

Así con nuestro querido colega *La Correspondencia Gallega*, creemos que la provincia de Pontevedra se sienta orgullosa de ser la patria adoptiva de tan ilustre hijo.

Honar á quién la honra debe en nuestra región ser religioso culto, y en el caso presente solo se cumple, llevando á los escanos del futuro parlamento al señor Villaverde, como representante de una de las capitales gallegas.

Pontevedra no puede olvidar la rebaja en el cuerpo de consumos en 1874, la defensa de su Ayuntamiento en su pleito contencioso-administrativo y la constante cooperación á todas sus pretensiones, lo mismo á las alcanzadas que á las que todavía están por alcanzar, tales como la Penitenciaría militar, la fábrica de tabacos, etc., sin que tengamos necesidad de hacer otras citas, tales como la existencia allí de fuerza armada etc.

Seguros de interpretar el voto de la mayoría de los gallegos y de los amantes de Galicia, felicitamos á los iniciadores de este pensamiento, que no dudamos ver realizado.

LA INSTRUCCION COMERCIAL EN LOS ESTADOS UNIDOS

Es la república angloamericana la nación en que la enseñanza mercantil está más extensamente distribuida, siendo por lo mismo equitativo que, al ocuparnos de los sistemas de esta enseñanza, empecemos por el de este país preferentemente. Las naciones todas de nuestra vieja Europa podrían aprender de ésta á desenvolver los estudios comerciales, porque nadie puede poner en duda que en ella es donde alcanzan su mayor desarrollo. Tal éxito es obtenido ya por la protección especial que el Gobierno dispensa á la instrucción mercantil, ya merced á la afición singular que por ella tiene este pueblo y que es en él innata, espontánea, sin que por lo tanto necesite de grandes estímulos para que se manifieste con entusiasmo y ardor. Las familias se consti-

tuyen como los mejores jueces sobre el grado de educación comercial que han de dar á sus hijos, y cuando en los centros de instrucción del Estado no hallan todas las condiciones que desean, crean ó sostienen por sí mismas otros en que toman en cuenta todas las circunstancias especiales que buscan respecto al método de enseñanza, al material de las clases, á las elecciones de libros á las exigencias higiénicas, etc., sin contar que abundan los bienhechores generosos que emplean cuantiosos caudales, ya en crear centros nuevos de instrucción comercial, ya en ampliar ó perfeccionar la organización de los existentes. Aparece, pues, también en esta materia la iniciativa maravillosa de este pueblo, produciendo sus beneficiosos frutos, pues que no se limita á cruzarse de brazos y esperar indolentemente á que el genio ó buena voluntad de un ministro venga á satisfacer sus deseos loables, sino que pone por sí mismo en práctica los medios legales de alcanzar sus propósitos. Sensible es que haya tantas cosas útiles, tantas medidas beneficiosas para la Sociedad, que ésta, en gran parte, podría plantear por sí misma, y que no lo haga, alucinada por determinadas empresas periodísticas, que pretendiendo pasar por publicaciones serias é imparciales, no se ocupan más que en falsear la verdad, en querer demostrar que la felicidad de la nación depende solo de la forma singular de Gobierno que á sus intereses conviene, y en sembrar hipócritamente en los espíritus, insultos de las gentes sencillas, semilla criminal que, si no es contenida acertadamente por las leyes, puede producir fatales resultados para el país que aparenta amar y defender.

La expansión que alcanza la enseñanza comercial en los Estados Unidos no es debida en nada á sus instituciones de Gobierno ni á sus mayores ó menores libertades, que iguales existen en todas las repúblicas españolas del continente americano, é iguales también, con muy cortas excepciones, en nuestro propio país; y, sin embargo, la diferencia entre la riqueza, la prosperidad, el poder industrial y el poder mercantil de aquella nación y de las últimas, incluso la nuestra, ¿no es bien humillante para nadie tanto como para nosotros? La circunstancia que determina esta envidiable ventaja de aquel pueblo, es su carácter especial, esencialmente industrial y mercantil, su amor á los estudios de esta clase, á la educación de su inteligencia, apreciando en todo su valor el pensamiento del ilustre Condorcet, cuando decía «que los pueblos son aptos para hacerse dueños de su destino, para gobernarse, y para probar que son dignos de ser libres, según la educación que reciben ó que se dan, y que asimismo, en razón de esta educación, los pueblos pueden estar condenados á carecer de iniciativa, y á no tener otro cuidado que la elección de los intrigantes que se disputan el honor de pensar y de obrar por ellos.»

El único recurso verdaderamente eficaz que tenemos para florecer en algún compás con la nación, cuya prosperidad tantas veces envidiamos, es tomar como ejemplo el carácter de sus habitantes, imitar su actividad, su sentido práctico, su afición al estudio, que, de no existir otras pruebas, bastaría á demostrarla el hecho señalado por el señor Navarro Reverter en una reciente conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil, de que, de los 24.000 periódicos que se publican en todo el globo, 14.000 pertenecen solo á los Estados Unidos.

La instrucción comercial en este país es distribuida por dos instituciones de naturaleza distinta: los *Commercial Colleges* y los *Business Colleges*. De los primeros había en los últimos años 103 establecimientos, y de los segundos 166; total, 269. La indicada diferencia en estos establecimientos consiste en que los primeros dedícanse con preferencia á la enseñanza teórica, y los segundos á la enseñanza práctica. De día en día se vá iniciando más el movimiento en favor de los últimos, por acontecer el hecho ya conocido de que cuando llega el momento de aplicar á la práctica las reglas teóricas que ocupan la imaginación, se tropieza con infinidad de dificultades. Los programas de los *Commercial Business*, abarcan las materias siguientes: francés, alemán, literatura inglesa, teneduría de libros, las di-

ferentes operaciones de la contabilidad, los cálculos mercantiles, con el estudio de los pesos y medidas de los diferentes países, las diversas monedas de cuenta, los cálculos de la banca y de la Bolsa, la correspondencia comercial, la jurisprudencia de ídem el Derecho, bajo el punto de vista del comercio internacional, el estudio de las tarifas de caminos de hierro y navegación, la geografía industrial y comercial, el funcionamiento de los seguros sobre la vida y accidentes, la tecnología comercial, el dibujo industrial ó el dibujo gráfico, y la economía política.

Toda esta parte del programa pertenece á la instrucción exclusivamente comercial; pero además se versa también á los alumnos en las matemáticas elementales y superiores, la construcción de planos, el derecho constitucional, la geografía física, la historia antigua y moderna, la caligrafía, la atonografía y la telegrafía. Los estudios duran cinco años.

Por mi parte creo que algunos de estos estudios, tales como el de la correspondencia comercial, el Derecho, bajo el punto de vista del comercio internacional, y el estudio de las tarifas de los caminos de hierro y navegación, deberían hacerse en nuestras escuelas comerciales, aunque este último en pocas proporciones, simplemente lo necesario para que en la imaginación pudiera trazarse una ruta para trasladar las mercaderías con más ventaja. La primera de dichas asignaturas es indudablemente muy conveniente, pues aparte de que su sencillez haría posible estudiarla con poquitos esfuerzos, se evitaría así el hecho ridículo de que todo un perito mercantil, recién salido de la escuela, no sepa muy á menudo dar redacción á la más sencilla carta comercial.

Los *Business Colleges* son una forma de enseñanza esencialmente norteamericana— hasta la duración breve de los estudios— que no excede de un año. Los programas de estudio son en todo análogos al del *Spennan Business College*, que en los cursos últimos comprendía la lengua inglesa, el cálculo comercial, la caligrafía práctica, la teneduría de libros en partida simple y en partida doble, adaptada á todas las variedades de asuntos. La práctica de éstos comprende la confección y el cambio de toda especie de papeles de comercio, la teneduría de las cuentas, los pagos é ingresos de caja, la correspondencia comercial, y conferencias sobre economía política, geografía comercial, derecho comercial y preceptos de la moral en materia de negocios.

Después que el alumno se ha versado en estos conocimientos, monta é instala por sí mismo, simuladamente, una verdadera casa de comercio en el seno mismo de la escuela. Efectúa su entrega de capital, y al mismo tiempo se hace abrir una cuenta corriente en el Banco del colegio; entrega y recibe facturas, *cheques*, mandatos, giros, etc.; escribe y recibe cartas sobre los negocios, paga intereses, seguros ó impuestos, y lleva sus libros por partida doble, según los métodos empleados por las principales casas del país. El alumno aprende prácticamente las fluctuaciones de los precios, las costumbres á que debe sujetarse en los negocios, la legislación concerniente á las diferentes formas de Sociedades comerciales, y, en fin, todo lo que concierne á los deberes del principal y del empleado.

La stenografía ha adquirido en los Estados Unidos un desenvolvimiento inmenso. No hay orador que no viaje acompañado de un taquígrafo. Comprende los versos de *Shorthand* y *Type-Writing*. El *Shorthand* es la stenografía rudimentaria, según el sistema de Duployé, y el *Type-Writing* es la stenografía perfeccionada. Los caracteres en este último son como los de imprenta, y se obtienen por una máquina de teclado, bajo cuyos martillos el papel sobre el que se escribe gira automáticamente. No hay en los Estados Unidos empresa alguna comercial de regular importancia que no escriba toda su correspondencia con este aparato. Un buen *type writer* nunca escasea de empleo, y gana mensualmente de 80 á 100 dólares. Las mujeres son las que generalmente desempeñan este trabajo.

La mujer recibe en los Estados Unidos una extensa instrucción comercial. Esta cir-

cunstan:ia tiene ventajas muy trascendentales, ya porque nadie mejor que la mujer para inculcar en la generación naciente la inclinación á estos estudios, ya porque, encargada de administrar los bienes de las familias, sabe guardar en ellos ordenada contabilidad, bien conocedora de los males que acarrearía un desequilibrio en sus gastos y recursos.

El Sr. Perez Gayoso expresa muy bien el valor de la contabilidad al decir que «es el alma y vínculo que une y mantiene la tranquilidad de las familias, de los pueblos y de las naciones, fuente inagotable de sanos principios de moralidad y base de todas las leyes.» M. Leautey dice que el gran secreto de la prodigiosa expansión intelectual y económica de la población de los Estados Unidos está en la instrucción dada á las mujeres, como lo demuestra el que, en lo que concierne á la enseñanza comercial, más de un 15 por 100 de los alumnos pertenecen al sexo femenino.

Todos los que en la sociedad brillan por su genio, por sus talentos, por su valor, no debieran poseer sólo estas dotes envidiables, sino que además deberían tener ideas del modo en que se adquiere y se conserva la fortuna.

JOSÉ HERNANDEZ BARRIOS.

Entre comas

LA NOVELA DE UN MAESTRO

Desde hace tiempo las obras del escritor italiano Edmundo de Amicis son conocidas y estimadas por nuestro público.

Uno de sus libros más interesantes—*La novela de un maestro*—acaba de ser traducido á nuestro idioma en dos volúmenes, titulados respectivamente *Infelicitos y amor* *Combates y aventuras*.

Es esta novela muy semejante en su corte á las antiguas producciones de nuestra literatura novelesca nacional, formadas por la larga serie de las aventuras de un personaje. El que ha elegido Amicis es un maestro, y esto dá pie al popular escritor italiano para trazar un cuadro, rico en colorido y en detalles, del estado en que el magisterio elemental se encuentra en su país.

Lo principal en la obra de Amicis es, por lo tanto, la pintura de las costumbres y no el estudio de estados psicológicos ó de caracteres individuales. Analiza un medio social, una esfera de vida, más que las pasiones y la manera de ser de uno ó varios personajes; pero no por eso excita menos interés la lectura del libro, que, á pesar de su extensión, que excede de la ordinaria en las obras de esta clase, se lee con creciente agrado.

La versión española, hecha por don Antonio Sánchez Pérez, es muy correcta.

Para completar estas breves indicaciones, transcribiremos uno de los capítulos de *La novela de un maestro*, que dará á nuestros lectores idea exacta de lo que es este libro.

Dice así:

Un inspector higienista

De este modo vegetó Emilio hasta la visita anual del inspector, á quien esperaba el joven, con impaciencia casi pueril, como si aquel hombre hubiese de traerle, para respirarlo, un poco del aire de Turín, y con su soa presencia aproximarle á la ciudad hacia la que volaban, de algún tiempo á esta parte, todos sus deseos. En el año anterior no había visto á ninguno, y el inspector de este año no era ya el del primero: era un profesor muy largo y muy triste, de ojos inteligentes y melancólicos, y que pasó de escuela en escuela con el continente y las maneras de quión estuviese visitando penitenciarias. Este hombre, que parecía la encarnación del desaliento, llevó á cabo su visita de inspección de un modo completamente nuevo para Emilio.

Preguntando y mirando á Ratti, á los alumnos, á las autoridades, á la escuela, parecía dominado por una gran lástima hacia todos. Primeramente, al entrar en la escuela de Ratti, con aire fatigado y dolorido preguntó:

—¿Cuántos métodos han hecho á Vd. cambiar á estas horas?

Y sin oír la contestación, tornó á preguntar.

—¿Cuántos inspectores ha tenido Vd. desde que enseña?

Pero tampoco esta vez esperó la contestación. Y continuó diciendo:

—No haré á Vd. observaciones sobre su sistema; si Vd. experimenta que es bueno, nada tiene usted que hacer sino seguirlo; si reconoce que es malo, Vd. sólo puede corregirlo con la experiencia propia. Yo, en una visita, no puedo juzgar su método, como no puedo dar á Vd. uno mio bueno y perfecto. De todas suertes, procure Vd. no cambiar de sistema todos los meses, como algunos hacen. He hallado maestros que consideran su clase como una escuela de gimnasia de su propio cerebro. Los hay que están en camino de volverse locos. Aconsejo á Vd. que no se dedique á hombre de ingenio. Conténtese Vd. con la mediana. Tenemos gran escasez de gallinas fecundas y gran exuberancia de águilas inútiles.

Ratti sospechó que el inspector aludía al señor Calvi, cuya escuela había visitado antes que la suya.

Echando de ver la desproporción entre los asientos de la escuela y el número de alumnos obligados por la ley á concurrir á ella, movió la cabeza; en todas partes había observado lo mismo. Aquellos dos años obligatorios de escuela, reducíanse, para la mayoría, á un año escaso; de modo que antes de la edad de la leña ya no sabrían escribir su nombre. Podía decirse con justicia, de esta famosa escuela popular, que disminuía el número de los que no conocían el *Christus*, *a*, *b*, *c*, y aumentaba el de los ignorantes.

Después hizo que el maestro dirigiese algunas preguntas, y cuando Ratti pasó á la gramática, meneó nuevamente la cabeza con aire de compasión al escuchar las definiciones y las reglas que los niños decían con dificultad, como quien repite palabras de una lengua extranjera, aprendidas de oído, sin comprenderlas.

—Está bien—dijo—Vd. hace lo que puede. Veamos ahora si saben un poco de cosas inútiles.

Y formuló él mismo algunas preguntas claras y sencillas acerca de cosas prácticas, especialmente de higiene: del modo de purificar el agua, de la manera de cuidar en determinadas ocasiones los ojos y los oídos, de preservarse de ciertas enfermedades en tales ó cuales condiciones de la atmósfera, de prestar los primeros auxilios en caso de caídas ó de lesiones, y cosas por ese estilo, de las cuales los discípulos estaban completamente ayunos.

—Eseñe Vd. también un poco de estas vulgaridades, señor maestro—dijo á Ratti,—que no será tiempo perdido.

Y con gran extrañeza del joven, entrando en medio de los bancos, el inspector comenzó á examinar, no los cuadernos, sino los pecuezos de los escolares, los ojos y las dentaduras; y frunciendo la frente en muestra de su desagrado, dijo:

—Una cuba á la puerta de cada escuela, con bastante agua y mucho jabón; eso pondría yo antes que la gimnasia.

Después, colocándose otra vez cerca del maestro, en lugar de echarles el discurso de ordenanza sobre el Estado, aconsejó á los niños que se limpiasen los dientes y se enjuagasen la boca dos veces al día. Y con mucha seriedad, mientras los muchachos creían que se chanceaba, en tono muy afable les explicó de que modo procedían los japoneses, hasta los más pobres, para conservar aquellas hermosísimas dentaduras; que se frotaban los dientes con los dedos, llenándose antes de agua la boca, agitándola dentro con la lengua, soplándola y arrojándola después con tal estrépito, como los criados, cuando hacían aquel lavatorio por las mañanas en los patios, despertaban á los amos que dormían en las habitaciones altas. «Haciéndolo así, hijos míos, les dijo, esos japoneses pueden comer cualquier alimento hasta los 80 años, y nosotros á los 50 años digerimos mal por que masticamos peor, y estropeando el estómago, agríamos nuestro carácter, nos hacemos desagradados á nosotros mismos y mortificamos á los demás. ¿Os parece extraño, no es cierto? Y, sin embargo, no podéis figuraros cuántas lástimas aborrazaría al mundo un uso más abundante del agua fresca. Pero, es claro,—dijo para concluir, mirando aquellas paredes negras,—donde no se lava la cara á la escuela, no se lavan la cara los escolares.»

Y dijo al maestro:

—Insista Vd. sobre el aseo, por lo menos lo mismo que sobre la gramática, y crea Vd. en esta máxima de un gran filósofo: «El hombre, ante todo, debe ser un animal bello.»

Los niños soltaron la carcajada:

—¡Ah!, sin embargo,—dijo el inspector dirigiéndose á Ratti,—no solamente son los niños los que toman á risa estas cosas. Son muchos, demasados, los hombres maduros y de elevada posición que también se ríen con el agua fresca y de la falta de espacio y de luz, y del desaseo y del hedor... y de otras desgracias.

Por último, comenzó á escribir con mucha leritud el proceso verbal, sin hacer caso del superintendente, que penetró jadeando y vino á colocarse próximo á la mesa, volviendo hacia los bancos su facsimile de Víctor Manuel. Cuando hubo concluido de escribir el inspector, se levantó, y dijo á Emilio Ratti, á modo de despedida:

—Algún día llegará Vd. á ser inspector; todos llegan á eso. Pues bien: no haga Vd. entonces como otros tantos jóvenes, compañeros suyos, que no bien llegan á una inspección, imponen á los maestros, para distinguirse, todo cuanto han pescado de más abstruso y de menos práctico en el *mare magnum* de las novedades pedagógicas... Se lo aconsejo. Y procure Vd. también no olvidarse en veinticuatro horas de haber sido maestro veinticuatro años.

Dicho esto, volvióse al superintendente, que esperaba quizá un cumplimiento, y le dijo:

—La escuela está muy sucia.

Y una vez en la puerta, gritó de nuevo á los alumnos:

—Estudid y lavaos.

EDMUNDO DE AMICIS.

Crónica marítima

DEL DEPARTAMENTO

Por real orden de 2 del actual se ha dispuesto que el crucero torpedero *Destructor*, quede en situación económica desde el día 10.

—Ha sido pasaportado para Cádiz el profesor de la escuela naval, el teniente de navío don Eugenio Agacino por haberle sido concedidos el pase á situación de supernumerario por dos años.

—Por real orden de 27 de Septiembre le han sido concedidos dos meses de segunda prorroga á la licencia que disfruta el alférez de navío don Evaristo del Río.

—Le han sido concedidos dos meses de licencia para la Toja y Vigo al alférez de navío don Eliodoro Soto por real orden de 27 de Septiembre.

—Ingresó en el depósito del arsenal procedente del departamento de Cádiz el segundo condestable Candido Turnay Couzeiro.

—Ingresó en el depósito del arsenal el tercer contramaestre Inocencio Calvo Chao.

—Se presentaron de la licencia que disfrutaban el tercer maquinista don Regino Marzoa y el cuarto don Eugenio Vila.

—Ha sido dado de baja en la factoría de vapor del arsenal para embarcar en la goleta *Prosperidad* el primer maquinista de segunda clase don José Bigo Pazos.

De regreso de la América del Sur, llegó á Vi-

go el vapor inglés *Sorata*, de la compañía del Pacífico.

También hizo escala en dicho punto, el vapor *Iberia* de la misma compañía, que se dirige á Montevideo y Buenos Aires.

Resoluciones.

Ha sido promovido á inspector de sanidad de la armada el subinspector de primera clase don Juan Sanchez González.

—Se ha dejado sin efecto el nombramiento del alférez de navío don Antonio Polanco para el próximo curso de torpedos y dispuesto embarque de dotación en el crucero *Reina Cristina*.

—Se han dispuesto los siguientes destinos en la escala de reserva del cuerpo de infantería de marina:

El comandante don José Granada Sancho; de jefe del 4.º negociado de la secretaría de la Capitanía general de Cartagena.

El capitán don José Blanco Díaz, de ayudante del arsenal de Ferrol.

El teniente don José Sampedro Santovenia, de ayudante del arsenal de Cádiz.

Y los alféreces don Gabriel Llorens é Ibarra y don Rafael Navarro del Toro, de ayudantes del arsenal de Cartagena; y don José Conca Simper, de ayudante del de Ferrol.

—Nombrando secretario de la Comandancia general del apostadero de Filipinas al capitán de fragata don Guillermo Camargo.

—Nombrando ayudante personal del contraalmirante don Gabriel Pita de Veiga, al capitán de marina don Guillermo Díaz del Río.

—Declarando benemérito de la patria al teniente de navío don Francisco Cardona.

LA REAL FAMILIA EN EL «LUZON»

A las dos y media de la tarde del domingo se embarcó en el crucero *Isla de Luzón*, S. M. la Reina regente, y SS. AA. la archiduquesa doña Isabel, la princesa de Asturias y la infanta doña María Teresa.

Acompañaban á las agregadas señoras, la señora marquesa de Martorell, condesas Daun, Vilapaterna y Sorrodeguy, y señorita de Servet; los duques de Medina Sidonia y de Sotomayor, los generales baron de Schloissnigg, conde de las Quemadas, contraalmirante Catalá, coronel Ezpeleta, doctor Riedel, el embajador de España en Viena, señor Merry del Val, sus hijos don Dionisio y monseñor Merry y los niños de los duques de Sotomayor.

El crucero zarpó con rumbo á Fuenterrabía y siempre en aguas neutrales, para observar los preceptos constitucionales, llegó el *Isla de Luzón* casi á la altura de San Juan de Luz y Biarritz.

Un delicado lunch, se sirvió á bordo.

El *Isla de Luzón*, entró hacia las cinco en Pasajes, para desembarcar á S. A. I. á S. M. la Reina Regente y á la señora condesa Daun, al duque de Sotomayor y al general Schloissnigg.

Desde Miracruz, S. M. la Reina Regente y la comitiva que con ella desembarcó en Pasajes, regresó á dicho puerto donde volvieron á reembarcarse en el *Isla de Luzón*.

El crucero zarpó con rumbo á Guetaria llevando consigo entonces en su palo mayor el estandarte real de Castilla.

A las seis volvió á San Sebastián el crucero y situándose como á una milla del castillo de la Mota, encendió sus dos potentes focos eléctricos, con los cuales iluminó toda la costa vecina.

Así penetró en la Concha.

El *Isla de Luzón*, recorrió la Concha en toda su extensión, antes de fondear al abrigo de Santa Clara, iluminando la población, el paseo de la Concha y los rededores, produciendo fantástico efecto.

Del interior

LAS SIERVAS DE JESUS

Recién llegadas á nuestra población, han comenzado ya esas benditas mujeres á desempeñar su misión de caridad entre nosotros, y les ha tocado la suerte, que estiman en gran manera, de inaugurar sus santas ocupaciones con la asistencia de una enferma pobrísima, que carece absolutamente de todo. Con la presencia de las Hermanas, la enferma recibió gran consuelo, y cual si la bendición de la Providencia estuviese aguardando aquella oportunidad, una señorita caritativa se encargó de proveer á cuanto la pobre necesitase, mientras dure la enfermedad que la tiene postrada.

Debemos, en verdad, felicitarlos de que las Siervas de Jesús se hayan establecido en nuestra población, porque son frecuentes los casos, y más que frecuentes, constantes, en que es necesaria en el hogar del enfermo la presencia y el cuidado de una persona que, sin ser de su familia en cuanto á la carne y á la sangre, lo sea en virtud de los lazos de la caridad, que en la Sierva de Jesús son tan fuertes, que hacen que se considere identificada con el que padece y que esté dispuesta á todos los sacrificios para salvarlo ó para aliviarlo.

Juzgamos conveniente dar á nuestros abonados alguna idea de la manera de ser de la Congregación de Siervas de Jesús, por lo mismo que tendrán tantas veces ocasión de solicitar sus caritativos servicios.

La Sierva de Jesús es una religiosa que se consagra á Dios con el triple voto de obediencia, pobreza y castidad. Su género de vida en las casas de la Congregación se sintetiza en estos dos ideas: oración y trabajo.

Pero la Sierva de Jesús se hizo religiosa para servir á Dios en la persona de los enfermos, y en el noviciado no sólo se instruye en la práctica de las virtudes más sublimes, sino que se prepara para asistir á aquellos. La caridad es, digámoslo así, la esencia del espíritu de la Sierva de Jesús.

Y porque es la caridad su sostén y su fuerza, nada hay que le arredre cuando un ser doliente necesita sus cuidados. La enfermedad es conta-

giosa; se dan casos en que los parientes huyen; el amor carnal queda ahogado con la cobardía del egoísmo. La Sierva de Jesús se acerca; joven delicada, ni teme el hedor de los hábitos corrompidos, ni se detiene á considerar que aspirará en ellos la muerte. ¿Qué es el miedo á la muerte cuando la poderosa llama de la caridad abraza un pecho con sus divinos ardores? ¿Cuántas veces esta intrepidez ha salvado á los que perecerían por el temor egoísta de las personas más allegadas!

Acude la Sierva de Jesús á una casa donde ha sido llamada; ella vá solamente á cuidar á la persona enferma, y vá dispuesta á hacerlo con la mayor abnegación, sea el enfermo pobre ó rico, sea sufrido ó impaciente y violento, reciba con gratitud sus piadosos oficios, ó corresponda á ellos con injurias y malos tratamientos. En todos los diversos casos, ella será siempre la misma, igualmente dulce, igualmente servicial, afable y cariñosa. Una sola cosa no se le exige, porque se le prohíbe su discreción y las Constituciones á que obedece: que se entrometa en los pormenores de las casas de los enfermos.

Si las familias no son demasiado pobres, y pueden mantener á la Religiosa, ésta come en mesa separada y á las horas cómodas, para la misma familia, sino que su alimento deje de ser nunca frugal y propio de una humilde Religiosa.

Las Siervas de Jesús asisten á los enfermos hasta el tercer día que éstos se han levantado en convalecencia, y si mueren, permanecen en la casa hasta dos horas después que espiren. Por sus servicios nada piden, ni aceptan nada que se les ofrezca como remuneración de servicios, porque la caridad no puede pagarse. Si el rico agradecido les dá alguna limosna, la reciben, no para sí, porque el voto de pobreza les impide poseer nada personalmente, sino para la Comunidad, que de la limosna vive. Pero el rico ofrezca ó deje de ofrecer limosna alguna, bien puede estar seguro de que los grados de liberalidad han de ser nunca objeto de comparación: la prudencia y el silencio son cualidades que resplandecen en la Sierva de Jesús.

Mas como ésta asiste lo mismo al rico, que al pobre, en cuya casa ni aun comida podrá darle, necesita la Congregación en cada localidad para sostenerse, una suscripción permanente. Por esto, además de la que han hecho algunas personas caritativas por el plazo de seis meses para los gastos de instalación, se debe hacer otra sin este carácter provisional, en la cual ya han tomado parte algunos que no entraron en la primera, y puede asegurarse que no dejará también de hacerlo al terminar los seis meses muchos relativamente de los que se comprometieron con esta limitación, si bien lo harán con cantidad menor.

En el Ferrol al menos, esta suscripción es del todo indispensable, pues no debemos dejar á esas caritativas Religiosas pendientes de la eventualidad de una limosna con que no puede contarse. Esta suscripción por otra parte puede cubrirse con la mayor facilidad, y esperamos que habrá de conseguirse esto, porque para alquilar de casa —que es lo más importante,—comida pareta y modesto hábito, la Sierva de Jesús no necesita mucho.

Á la simpatía de nuestros lectores presentamos esas benditas Siervas de Jesús, y las recomendamos con todo el entusiasmo que su caridad y abnegación nos inspiran.

Ha fallecido ayer la señora doña Antonia Lopez Goyos, á la avanzada edad de cien años.

Había conservado las facultades intelectuales y un vigor poco ejemplar en su decrepitud.

Nos asociamos sinceramente al profundísimo dolor que esta irreparable pérdida lleva al corazón de sus cariñosos hijos Excmo. Sr. D. Justo Gayoso y doña Luisa Castro.

Nuestro muy respetable amigo y correligionario señor Gayoso, que se encuentra en la Corte, aumenta al infortunio, la adversidad de no poder dar el último Dios á la que debe el ser.

Créese que no será preciso practicar la amputación de la pierna al individuo José Castro, herido pocos días há en Neda y que ingresó en la casa de socorro.

Su estado es bastante satisfactorio y los médicos del establecimiento esperan evitar la complicación que suele suceder en casos de esta índole.

La Vos, llama al gobernador *pomcio filoxérico*. Cansado el periódico mercantilista de inventar noticias estupeadas, ahora se limita á inventar epítetos.

Cada día le encuentra un calificativo al señor Linares Rivas.

En lo cual le lleva una ventaja *La Vos* con su conducta.

Por que esta, sí que es in calificable.

Ayer tarde, conduciendo al cementerio el cadáver de un niño, estuvo éste á punto de caerse al suelo por haberse desprendido el pié del ataúd.

Aglomeróse la gente comentando el suceso á su modo, mientras que el sacerdote esperaba pacientemente á que se clavase el fondo de la caja, operación que naturalmente tuvo lugar en medio de la calle.

Parece que ayer por la mañana fueron á trabajar al astillero de Vila algunos de los operarios declarados en huelga y un número regular de remachadores vecinos de Brion y puntos inmediatos. Lo celebramos de todas veras.

En el presente mes saldrán para Filipinas dos correos debiendo depositarse la correspondencia en el buzón de la estafeta de esta ciudad los días 14 y 28.

En el próximo año de 1893 celebrará Su Santidad León XIII su jubileo episcopal, para el cual los comités católicos están ya preparando grandes fiestas.

El programa de las fiestas, que está ya redactado, comprende grandes peregrinaciones y regalos extraordinarios, cuyos productos destina el Papa de antemano á crear escuelas en todas las diócesis de Italia.

En el vapor *Hércules* llegó ayer tarde el diputado provincial por esta circunscripción, nuestro particular amigo, don Enrique Lopez Vidal.

En la mañana de hoy ha tomado pasaje en el vapor de la carrera el ilustrado secretario de este ayuntamiento don Romualdo Casal, que se dirige á la corte, por motivos particulares. Deseámosle un feliz viaje y más feliz regreso.

Está ultimándose el arreglo interior de la casa número 159 de la calle de Magdalena, sitio donde va á establecerse el gimnasio que dirigen los señores Rincón y Martínez.

Para la fecha señalada quedará en disposición de prestar servicio, instalándose aparatos á la altura de los establecimientos mejor montados en su clase.

Dicen de Cádiz que el comandante del crucero *Isabel II* ha recibido órdenes de estar listo para el próximo día 10.

El *Isabel II* llevará á remolque hasta Fernando Póo al cañonero *Condor*, buque que no podrá prestar allí servicio por carecer de condiciones marineras para aquellas aguas.

El crucero *Colón*, destinado á Montevideo, ha recibido órdenes de estar preparado para salir dentro de las primeras veinticuatro horas.

El 1.º de Noviembre verá la luz pública en Santiago, dirigida por el chispeante escritor y apreciable amigo nuestro don Enrique Labarta, una revista decenal con el título de *La Pequeña Patria* continuación de *Galicia Humorística*.

Muy en breve volverán á reanudar su interrumpido servicio de pasaje entre los puertos de la ría los tres vapores tranvías.

Para que el servicio sea regular, se esperan que estén terminadas las reparaciones de los tres pequeños vaporcitos.

Dice un periódico de la vecina capital que un ingeniero inglés, Mr. John Bayliss celebrará hoy una conferencia con el alcalde, con objeto de tratar del asunto de la traida de aguas á aquella ciudad.

En nuestra localidad sucede lo propio, con la pequeñísima diferencia, de que son únicamente las aguadoras, las que conferencian con el alcalde.

Con objeto de trasladarse á este Departamento han llegado el día 6 del corriente á Cádiz, los siguientes aprendices marineros:

Teodoro Rodríguez Alonso, Antonio Reyes Rujano, Ildefonso Rodríguez López, Juan Martín Fernández, Tomás Mesa Valverde, Francisco Posada López, Juan Mendoza Castro y Miguel Meadoza Castro.

Dice un periódico coruñés que un joven de aquella ciudad ha concebido la extravagante idea de construir una embarcación, tan diminuta, que solo medirá un metro y medio de eslora por 45 centímetros de manga y 50 de puntal. Se propone ade más construirlo por sí solo y botarlo á la mar dentro de dos meses, probablemente.

En dicha embarcación que irá aparejada de balandra, solo podrá ir una persona.

El astrónomo Noherlesoom había pronosticado una borrasca en nuestras costas para los días 5 y 6 del actual.

Pero los efectos de esta borrasca—añade—serán más sensibles cuando, al penetrar en el continente en los días 11 y 12, adquiera un carácter completamente boreal, con vientos de entre Noroeste y NE., determinando un notable descenso en la temperatura, que producirán nieves, las cuales alcanzarán también á nuestra península del 11 al 12.

Otra nueva invasión oceánica ocurrirá el día 14, que penetrará por el NO. de Europa y modificará el estado normal de la temperatura, con las nuevas lluvias que ha de ocasionar y el cambio de régimen de los vientos del primero al tercer cuadrante.

En dicho día 14 llegará también á nuestra península la acción de esta última borrasca de la primera quincena del presente mes, produciendo los mismos efectos ya apuntados; subida de la temperatura; vientos de entre SO. y NO. y lluvias que se extenderán desde las costas occidentales al centro.

Dicen algunos periódicos madrileños que el ministro de la Guerra, señor General Azcárraga proyecta una ley de Montepío militar, según la cual las pensiones á viudas y huérfanos no tendrán por base el grado que tuviese el oficial al contraer matrimonio, sino los años de servicio.

Es decir, que teniendo un número de años determinados—parece que será de doce—habrá derecho á pensión, aunque el oficial se hubiese casado de alférez.

Desde ayer hasta el 12 está abierto el pago á las clases pasivas que cobran sus haberes por la caja de la administración subalterna de esta ciudad.

Ayer se celebraron en Lugo carreras de velocipedos.

Dicha fiesta debía tener lugar el lunes, pero se aplazó por esperar la llegada de seis individuos del *Club del Ferrol*, y siete del de la Coruña.

Segun parece hubo carrera de cintas, regaladas por las bellas señoritas de aquella población.

Contra lo que estaba proyectado, invernarán en

había la corbeta *Villa de Bilbao*; y ayer fué trasladada á la dársena del parque, donde se halla ya amarrada.

En dicho buque terminarán mañana; probablemente, los exámenes de los aprendices marineros que terminan el curso de la escuela.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín y C.ª en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

Ayer se reunió la Junta municipal del censo. Se dió cuenta del ante-proyecto para la división por colegios de los electores comprendidos en listas formadas que tienen derecho de sufragio, con arreglo á la ley de Junio último, sin perjuicio de las alteraciones que pudieran tener, con motivo de las reclamaciones pendientes de resolución en la audiencia.

Es dividido el Ferrol en ocho secciones ó colegios. Después de la lectura de dicha división, la Junta la aprobó tal como fué presentada y en todas sus partes.

El próximo domingo se celebrará otra novillada en la plaza de toros.

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal: De nueve á doce de la mañana para lo judicial, de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde también para el registro civil.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 8

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—765.
Viento reinante.—NE.
Fuerza del viento.—1.º.
Horizonte.—Nublado.
Termómetro.—13.º.
Mar.—Llana.
Cantidad de lluvia, 0.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 7, 9 n.

Con la asistencia del ministro de la Gobernación reunieron las ponencias de la junta central del censo, acordando que las elecciones para diputados provinciales y municipales se verifiquen por sufragio universal, introduciendo, sin embargo, algunas modificaciones en la adopción de aquél.

Madrid 7, 9:10 n.

Ha sido admitida la dimisión presentada por el secretario del gobierno civil de esta capital D. Eleuterio Villalva.

Ocurrieron en Getafe varios casos sospechosos de la epidemia cólica.

Madrid 7, 10 n.

Hoy publica la «Gaceta» un real decreto fijando los plazos que deben concederse á los ayuntamientos morosos para la terminación de las operaciones de la formación del censo.

Ha sido nombrado gobernador de la provincia de Lugo, D. Calixto Varela, conocido político de la Coruña.

Madrid 7, 10:20 n.

Aumentan los casos de cólera en la capital del principado.

Se adoptan grandes precauciones. Muchas familias regresan nuevamente al campo.

Se aplazó indefinidamente la reunión de los exministros fusionistas, motivando la diferencias existentes entre ellos respecto á la revisión constitucional.

Madrid 7, 11 n.

Comunican noticias de Zaragoza acerca de la tercera sesión del Congreso Católico.

En dicho acto se registra el notable discurso del catedrático de la Universidad de Madrid D. Salvador Torres Aguilar-Amal que se ocupó en defender el poder temporal del Papa.

El del Sr. D. Juan Cruz Aranz, canónigo lectoral, versó sobre la tesis de

que, aunque la soberanía temporal del Pontífice no sea un dogma de fe, es doctrina católica que no puede negarse, sin realizar un acto de rebelión contra la enseñanza de la Iglesia.

El reverendo P. Eduardo Llanas, de las Escuelas Pías, disertó sobre el racionalismo y que siendo la prensa un simple medio de suyo indiferente para guiar á la cultura ó á la barbarie, convendría señalar las reglas á que debe sujetarse para promover la primera y evitar la segunda. Condenó la masonería criminal de Italia y la pornografía social emanada de las reformas liberales

El diputado á Cortes D. Antonio Morales, vocal de la comisión general de codificación, se ocupó de defender el restablecimiento de la soberanía temporal del romano Pontífice. en lo cual, dijo, están interesados, no solamente su dignidad é independencia, sino también el derecho de todos los católicos y el bien de los Estados.

Al acto acudió un numeroso y escogidísimo auditorio.

Se dieron vivas al Papa y al Rey de España, que fueron calurosamente contestados.

Bolsin 4 por 100 interior 76:90.

Imp. de R. Pita.—Sinfoniano Lopez, 142

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Arroz á la valenciana

Disponibles á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

Comercio de José Maquieira

Se ha trasladado del número 147 al 126 de la calle Real.

Con objeto de dedicarse exclusivamente y con más extensión al ramo de sombreros, realiza todas las existencias de pasamanería, botones y otros efectos extraños á la especialidad á que consagrará su industria en el nuevo local.

25—10.

VENTA

Se admiten proposiciones para la de la casa de moderna construcción y espacioso frente núm. 17 de la calle de Galiano, esquina á la del Río de Higuera ó de San Juan, que se compone de dos cuerpos, sótano, patio y un pozo de buena agua. Del precio y títulos informaran en la Notaría del Lic. López Pardo, Real 129, principal.

alt. 15—3

VENTA

En la procuraduría de don Vicente Fernandez, Real 23, se vende:

Un solar, propio para edificar, contiguo á la casa núm. 90 de la calle del Sol.

Once ferrados de tierra labradía en el sitio de Quintás junto al camino nuevo.

Dos ferrados y cuarto de tierra labradía en el soto de San Juan de Filgueira, donde se nombra Casabella.

Del precio y documentos informarán en dicha procuraduría.

8—7

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA

4.º TERCIO ACTIVO

Debiendo tener lugar la subasta para el suministro de la paja que por el término de dos años necesitan para el relleno de gergones y cabezales los Tercios de Infantería de Marina residentes hoy en este Departamento, se anuncia al público para que las personas que deseen tomar parte en ella se presenten en la Biblioteca del Cuartel de Dolores el sábado diez y ocho del actual á la una de su tarde, hora en que tendrá lugar el acto de dicha subasta. El pliego de condiciones se hallará de manifiesto todos los días no feriados en la Secretaría de la Comandancia principal de los Tercios sita en la calle de Magdalena número ciento setenta y uno segundo piso desde las once de la mañana á dos de la tarde.

Ferrol 6 de Octubre 1890.—El capitán comisionado, José G. Alvarez.

2—1.

SUBASTA

De la casa de la calle Real número 68, que tendrá lugar en el despacho del procurador don Francisco Arriola, el domingo 12 de Octubre á las doce de la mañana.

6—3

MES DEL ROSARIO

(MES DE OCTUBRE)

explicado y dispuesto con arreglo á la Enciclica de S. Santidad Leon XII y á las disposiciones de la Sagrada Congregacion de Ritos

POR EL P. JUAN DE T. Y RODRIGUEZ

Se halla de venta en la Imprenta y librería de R. Pita, al precio de 2 pesetas.

WILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificiones.

DENTISTA D. ABEL SERRANO

Tiene establecido su gabinete, Real, 153 para toda clase de operaciones de la boca á precios razonables.



LA SEÑORA

Doña Antonia López y Goyos

VIUDA DE GAYOSO

HA FALLECIDO

Sus hijos la señora doña Luisa de Castro viuda de Sancho-Miñano y el Excelentísimo señor don Justo Gayoso, metos doña Laura, don Enrique, don Justo y don Luis, vizcietos, hija política y demás parientes;

Suplican á las personas de su amistad que por olvido involuntario no hayan recibido papeleta de invitación, se dignen encomendar su alma á Dios, acompañar el cadáver al Cementerio á donde será conducido hoy 8 de Octubre, á las cinco y media de la tarde y asistir á los funerales que por su eterno descanso se celebrarán en la iglesia parroquial de San Julián, el jueves 9 y viernes 10, á las diez de sus mañanas; por cuyo favor les vivirán agradecidos.

NO SE RECIBE DUELO.

Casa mortuoria, San Isidro, 7.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor **VERACRUZ** haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor **ALFONSO XIII** con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor **MONTEVIDEO** con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor **REINA MERCEDES** saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor **SANTO DOMINGO** saldrá de Barcelona el dia 19 del corriente.

Linea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor **C. DE CADIZ** salió el 27 de Agosto de Barcelona trasbordando el 1.º de Cadiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El día 30 saldrá de Cadiz el vapor **LARACHE**.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor **RABAT**.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encargará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más avorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña.—E. de Guarda.

GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
1	Premio á M	75000
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
2	Premios á M	60000
1	Premio á M	55000
1	Premio á M	50000
1	Premio á M	40000
1	Premio á M	30000
8	Premios á M	15000
26	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
203	Premios á M	2000
6	Premios á M	1500
606	Premios á M	1000
1060	Premios á M	500
30930	Premios á M	148

17188 Premios á M 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

MARCOS 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000.

La instalacion favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascendiendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importará 500,000, especialmente 300,000, 200,000, Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona Madrid, ó letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvñ. 30—

1 Billete original, medio: Rvñ. 15—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, como se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

15 de Octubre 1890

Valentín y Cia.

Banqueros
Hamburgo.
Alemania

LA SASTRERIA DE LA VILLA DE PARIS

ha trasladado su domicilio al local del gran establecimiento de novedades del mismo nombre, donde como siempre los propietarios de la misma continúan garantizando el gran éxito en el corte de su tijera en toda clase de prendas para paisano como también su especialidad en las de uniforme para la Marina.

Contando así mismo en la actualidad para la confeccion con un personal inteligente de operarios que á no dudarlo tanto estos últimos como la tijera satisfarán los deseos del más caprichoso y elegante.

Numeroso surtido en géneros franceses, ingleses y del reino; legítimos gabanes de Montañach, charreteras e insignias de todas clases. Capas de 40 pesetas en adelante.

La gran seccion de artículos de novedad para señoras participa á estas la entrada diaria de las últimas apariciones de la gran moda en toda clase de tejidos para lá temporada.

Surtidos los primeros. Buen gusto en sus dibujos. Garantía en sus calidades. Economía en sus precios.

Nadie haga compras sin visitar antes nuestros almacenes. Para la Sastrería condiciones para el pago al contado y á plazos.

LA VILLA DE PARIS

100, REAL, 100

JOSE FERNANDEZ Y HERMANO

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir á surtirse á esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada **Fuente de San Andrés**, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 2

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, torma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Arcopeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

LA MONARQUIA
DIARIO POLITICO

Se publica en esta ciudad al precio de 4 reales al mes. Provincias trimestre 4 pesetas. Anuncios y comunicados á precios convencionales.